



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) AVILA ACUÑA JAVIER ANDRES, representante legal de la empresa AVILA ACUÑA JAVIER ANDRES con RUC Nro. 0915980072001 y dirección SUR OESTE. CUENCA 4516 CALLE 18 AVA.. 4516. 19 Y CUENCA. A LADO ALMACEN AVIL., SI registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 366.00.

Registra obligaciones patronales en estado depositado por el valor de USD \$4,164.59. La conciliación bancaria de la Institución se reflejará en 48 horas.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 16 de septiembre de 2016

Validez del Certificado 2 días